

de los ordenamientos jurídicos occidentales contemporáneos». Mientras que la segunda, del profesor Danilo Castellano, se centró en «La autenticidad como disolución del orden moral y político natural». La ausencia, por enfermedad, del doctor Di Marco obligó a alterar el orden, pues la exposición de Di Marco fue leída por el profesor Brunettin.

El congreso ha cumplido los objetivos que se proponía, esto es, aclarar la cuestión central de cómo el «Occidente» moderno, inspirándose en las doctrinas liberales y radicales, ha recibido gradualmente en las costumbres y en los ordenamientos jurídicos el «criterio» (que en realidad no lo es) de la «libertad negativa». Lo que le hace anteponer la libertad a la verdad y reivindicar el derecho de crear el orden moral y jurídico: el orden sociológico de la efectividad de la costumbre se eleva a ética y el orden legal (positivo) se considera como el solo orden jurídico. Las doctrinas alemanas y el americanismo, hijos del luteranismo, aun con propuestas diversas y articuladas, han impuesto sobre todo una hegemonía cultural que debe ser conocida para determinar las opciones subjetivas y colectivas de las *Weltanschauungen* contemporáneas. Sin la debida comprensión de las premisas teóricas no es posible el análisis de la praxis del mundo occidental de nuestro tiempo, ni su valoración. La aceptación o el rechazo no estarían dictados por argumentaciones racionales, reduciéndose para algunos (los conservadores) a la aceptación acrítica del pasado y para otros (progresistas) a la persecución de utopías y reivindicaciones revolucionarias.

DISTINCIÓN PERUANA PARA EL DIRECTOR DE *VERBO*

El profesor Miguel Ayuso ha sido nombrado profesor honorario de la Universidad limeña San Martín de Porres y el pasado 31 de agosto, en el seno de la ceremonia para su recepción, pronunció una lección magistral ante el claustro de la misma. Al día siguiente participó en la jornada de la Escuela Internacional de Derecho de la misma Universidad dedicada al problema de la Constitución, junto con el profesor Eduardo Hernando y el decano Ernesto Álvarez Miranda. Finalmente intervino en distintas actividades de grado y posgrado. El día 2 de septiembre visitó también el Tribunal Constitucional del Perú, en cuyo Centro de

Estudios pronunció la conferencia «La justicia constitucional en la evolución del constitucionalismo».

Durante su estancia en la Ciudad de los Reyes, acompañado por el profesor Fernán Altuve-Febres, dentro de una intensa actividad intelectual, política y social, se reunió con una nutrida representación del Círculo Carlista Blas de Ostolaza, de Lima y Arequipa, y con el padre Edgardo Albamonte, HSSPX, capellán durante muchos de la Hermandad Tradicionalista Carlos VII de Buenos Aires.